



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**  
**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**  
NIT. 890111537-9  
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739  
**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

### ACTA N°034

#### NOVIEMBRE 29 DE 2021 REUNIÓN ORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 10:40 A.M. del día **29 de noviembre de 2021** se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada ordinariamente por el Presidente Jesús Ávila Terán

#### Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal, <b>no asiste porque solicitó permiso por motivo de viaje</b>
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertúz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa, Propaganda
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Osvaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Verificación del quorum.
3. Lectura del acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. Informes
6. Informe Presupuestal y Proyección Presupuesto 2022
7. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**  
**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**  
NIT. 890111537-9  
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739  
**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

**Lectura Acta No. 033 de Noviembre 23 de 2021**  
**Aprobada**

**Lectura de correspondencia**

Carta de profesora Paula Cárcamo del municipio de Juan de Acosta explicando el proceso que adelantó la Secretaría de Educación Departamental mediante el cual fue nombrada como Rectora de la IE Juan V. Padilla y la situación suscitada con el Rector encargado Gustavo Rojas que no ha hecho entrega del cargo.

El compañero José Luis Castillo manifiesta que la Profesora lo llamó informándole sobre la situación y él le orientó que pasara la carta a la Junta Departamental, pero que debía oficiar a la Secretaría para que tomara cartas en el asunto.

Cartas solicitando aportes para una novena navideña y para un evento de una organización juvenil.

**INFORMES**

**Jesús Avila**, manifiesta que a pesar que la reunión es básicamente para lo del Presupuesto, se hace necesario precisar sobre algunas situaciones. Hace referencia, a que todas las actividades que se han organizado por cada Secretaría han sido apoyadas por la Junta y no han tenido obstáculos por parte de quienes tienen la responsabilidad de las firmas y que particularmente como Presidente tampoco se ha opuesto a ninguna actividad, independientemente de mayorías y minorías. E igualmente manifiesta que si bien es cierto las Secretarías tienen autonomía para la realización de las acciones sindicales propias de su Plan de Trabajo, ésta autonomía es regulada por la Junta.

Precisa que por ello, es que las actividades deben aprobarse en Junta, el manejo de la información debe ser conocida por todos los Directivos e igualmente la publicidad de las mismas debe compartirse primero con la Junta. En ese mismo sentido, cuando se le solicite a un Directivo en particular asistir a una institución, debe hacerlo institucionalmente teniendo en cuenta los criterios establecidos por FECODE o desde ADEA para las distintas situaciones que se presentan, y no a título personal.

Invita fraternalmente a que se eviten confrontaciones al interior de la Junta, porque a veces lanzamos opiniones y juicios que pueden ofender al compañero, y que obviamente quien se siente ofendido también responde y así se van generando situaciones desagradables.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**  
**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**  
NIT. 890111537-9  
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739  
**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

Con relación a la organización del curso virtual para la capacitación para el concurso docente, se sabe que es muy complicado dejarlo abierto todo el tiempo, van más de 2.500 inscritos y algunos escriben el correo mal y no les llegó el link, solicita que la controversia presentada se pueda superar de la mejor manera.

**Germán Espinosa**, considera que lo del curso es una excelente acción institucional en momentos en que se sigue atacando al magisterio, en momentos en que la situación con la Clínica se agudiza; por eso, es necesario que los Directivos manejemos todos los criterios en torno a éste curso y se replantee lo que se deba replantear y no dividirnos ante un tema tan trascendental. Porque por ejemplo desde el viernes el compañero Alexis Angulo socializó lo del curso, pero no en el chat de la Junta y a él se lo enviaron unos compañeros desde Soledad y resulta muy incómodo que algunos compañeros pregunten y el Directivo no sepa como responder porque no se socializó a tiempo; sería pertinente que todos aportasen a la organización del curso.

**Eduardo Castillo**, considera que hubiese sido más pertinente que la socialización sobre el curso se hubiera realizado más temprano en el chat de la Junta, incluso un comunicado radial al respecto para que el magisterio se enterara que la Junta Departamental está liderando una acción tan importante como ésta.

**José Luís Castillo**, manifiesta que si se maneja el mismo discurso por todos los Directivos frente a una actividad, es decir, se maneja información institucional. Por ello, no se deben propiciar actitudes individuales que den lugar a que nos ataquen como Junta; que se utilicen los canales oficiales del Sindicato como la página, el correo institucional y no correos personales, para enviar informaciones o para dar respuestas a solicitudes.

**Henry Rada**, manifiesta que entiende que cualquier proceso hay que organizarlo, sobre todo éste que es nuevo y la magnitud que tiene, en Junta se aprobó que se abrían inscripciones de tal fecha a tal fecha, señala que por ejemplo las demandas que hace el abogado Giovanni López les coloca términos que no son perentorios ni de ley, porque a pesar que tiene muchas personas que trabajan para él y es dinero que va a ganar, debe organizar de la mejor manera; cuando se cambian las reglas de juego se cometen errores, se cerraron las inscripciones, pero después se dio la orden de abrirlas porque se consideró que era lo mejor.

**Germán Espinosa**, solicita moción para precisar que el día del cierre de las inscripciones fue viernes y se dijo de un momento a otro que se cerraban a las doce de la noche y al día siguiente en el Programa de Adea hicieron la pregunta y el Presidente dijo que estaban abiertas y que si no, iba solicitar que lo hicieran.

**Henry Rada**, continúa expresando que el compañero Alexis Angulo debe tener las explicaciones a todas las inquietudes, cuántos se inscribieron y está seguro que el proceso va a salir adelante, con la convicción que para la segunda sesión se van a conectar el doble o el triple de los que se conectaron la primera vez; sugiere que con anticipación los Directivos tengamos toda la información y el link o los links correspondientes, de ésta manera llega a más personas.

**José Luis Castillo**, expresa que fue muy buena la información de la primera sesión y que aclaró varios aspectos que él no sabía.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**  
**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**  
NIT. 890111537-9  
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739  
**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

**Marinelda Salas**, expresa que los comentarios en relación a la primera sesión fueron muy favorables en el sentido que la información fue clara y pertinente.

**Alexis Angulo**, considera que ciertas opiniones son críticas en contra de él e interpreta que ya es algo personal del compañero Luis Grimaldo cuando se trata de actividades organizadas por el CEID y que no se tiene en cuenta que se han hecho muchas cosas para la ADEA, no para Alexis Angulo y que ha cumplido con las actividades planeadas, no ha hecho nada en detrimento del Sindicato, sino por el contrario acciones como el Convenio con la UMECIT que hoy son un gran logro para la Junta y para la organización; y que igualmente sólo recibe críticas del compañero Germán Espinosa.

Precisa que los mismos compañeros desde FECODE manifiestan que hacía rato el CEID de ADEA no se dinamizaba como ahora se está haciendo, que tiene una carta que hace referencia al compañero Grimaldo y que no va a leer porque no está presente el compañero.

En cuanto a las inscripciones del Curso, manifiesta que es un trabajo dispendioso de mirar correo por correo, Google permite enviar sólo 500 diarios y por eso debió crear otros correos, hasta la fecha hay más de 280 docentes que escribieron mal el correo y por ello no les llegó la información correspondiente; que a partir de la tercera sesión a través de la plataforma de la empresa que se contrató, le enviarán a cada uno un usuario para que ingrese directamente a ésta plataforma, allí van a estar todas las sesiones y por eso, se quitó el video de la primera sesión.

También informa que éste sábado se va a repetir la información y que involucrar directamente otras Secretarías en éste proceso no es pertinente. Igualmente, que se proyectan dos simulacros que tendrían un costo de \$30.000 c/u y pide autorización para entregar esa información, porque es un valor bastante económico teniendo en cuenta que el material pedagógico es muy pesado y el análisis de cada resultado es muy dispendioso; que considera que el material que ofrecen es muy completo, pero que sin embargo va a pedir la asesoría de una profesora de la CUC para que emita un concepto autorizado sobre el mismo.

**Indira Benavides**, corrobora que la organización del curso requiere bastante trabajo y que los simulacros a ese costo son bastante económicos porque tienen que ser por áreas, para primaria, para docentes orientadores y para Directivos Docentes; es decir que la tabulación requiere tiempo.

**Henry Rada**, sugiere que puede ser menor el costo si ADEA financia una parte.

**Carlos Noriega**, considera que es económico por persona, pero multiplicados por una cantidad considerable es lucrativo y por eso, deben bajarse los costos porque la intención de la Junta es llegar al mayor número de docentes afiliados y no afiliados. Igualmente, considera que hay que ser cuidadosos para que no se pierda la esencia y la intencionalidad de la Junta, que al final pueden criticarnos porque estamos patrocinando un negocio y señalar a Directivos de recibir alguna comisión; mirar si el costo puede ser asumido por la organización.

**Jesús Avila**, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el compañero Carlos Noriega porque se desdibujaría la intencionalidad que tiene la Junta con este proceso e inmediatamente vendrían las críticas. Por eso, que sea la Junta quien directamente acuerde un costo menor con la empresa, y con ello se garantizaría un número considerable de docentes que harían el



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

simulacro y hasta sería mejor para ellos, porque hay un número de inscritos que no son afiliados y nadie puede garantizar que vayan a ser los simulacros.

**Alexis Angulo**, solicita moción para solicitar que se cierren las inscripciones porque es muy difícil organizar el listado para proyectar cuantos docentes realizarían los simulacros.

**Jesús Avila**, manifiesta que deben cerrarse el día de hoy. Considera que ya se dieron las opiniones sobre el curso y las aclaraciones respectivas, da el uso de la palabra al compañero Carlos Noriega para que explique lo relacionado con el Proyecto de Presupuesto.

**Carlos Noriega**, hace entrega a cada Directivo de copia de la Ejecución Presupuestal hasta el 30 de octubre, con la salvedad que hay Gastos Generales y de cada Secretaría que se han ejecutado en el mes de noviembre. Hace referencia a rubros como el 2.2.38 sobre Referendo Chao Duque, que no se ejecutó y se aprobó en Junta trasladar de éste rubro para cubrir seis reuniones de Delegados y ya se han realizado tres; para el 2022, ese rubro se llamaría Elecciones FECODE 2022.

Informa que se ha cancelado todo lo relacionado con Asambleas de Delegados, pero hay un grupo de compañeros que no han retirado sus pagos e igualmente se está al día con todas las Subdirectivas, hasta el mes de Octubre; hace referencia que la Subdirectiva de Suán no había protocolizado lo de la cuenta, al hacerlo se le giró lo correspondiente al 2020 y lo que va del 2021. Hace referencia que hay información de que el compañero Guido Grimaldo fue pensionado y por ende dejaría de ser el Tesorero de la Subdirectiva Soledad, deberán los compañeros hacer el respectivo trámite y hacer llegar a la Junta los documentos correspondientes.

Hace referencia que para la proyección de Presupuesto 2022 se mire el excedente del ejercicio vigencia 2021 (848.812.000), lo de la Reserva para futuras ampliaciones que viene desde el 2019 (763.000.000) y que atendiendo lo que ya está estipulado del aumento salarial que es del 4,14% más el IPC, se proyecta con el 5%, que se refleja obviamente en todos los sectores presupuestales. Precisa, que el análisis que se haga en ésta reunión y de las consideraciones sobre el Proyecto de Presupuesto, este deberá enviarse con tiempo a los Delegados Departamentales, para que en Asamblea se apruebe o desapruebe.

**Marinelda Salas**, solicita moción para preguntarle qué de dónde saldrían los recursos si ADEA asume el costo total de los simulacros del curso de preparación para el concurso docente.

**Carlos Noriega**, responde que la Junta en sus facultades determinará de qué rubro es pertinente, por ejemplo está el 2.2.14 foros, seminarios, capacitaciones.

Finalmente, señala que es necesario que ante la Asamblea de Delegados cada Secretaría presente su informe de manera detallada para evitar especulaciones y señalamientos.

**Eduardo Castillo**, considera que es válido el ejercicio, pero propone otra reunión para analizarlo y mirar algunas situaciones como por ejemplo el hecho que en cada Secretaría se dan unos pagos a Coordinadores, a Secretarios y a los equipos, lo que al final significa que muchos de los recursos del rubro se van en lo administrativo y queda menos para lo operativo; por ello, propone que se mire la posibilidad de aumentar el rubro de cada Secretaría.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739

E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)

**Henry Rada**, manifiesta que está clara la proyección del Presupuesto porque se ejecuta el aprobado para el 2021 y para el 2022 es el mismo con el incremento que se proyecta y con los rubros que se adicionen, como es el caso de la modificación del 2.2.38

**Marinelda Salas**, reitera la sugerencia en que para la presentación de la Ejecución Presupuestal se mire como metodológicamente lo hizo la Secretaría de Asuntos Laborales con la estrategia "ADEA Contigo".

**Alexis Angulo**, hace referencia a que debe unificarse lo del auxilio que se da a los compañeros de los equipos de cada Secretaría por asistencia a reuniones, porque hay diferencias y menciona algunas.

**Germán Espinosa**, considera que se debe tener en cuenta que muchos compañeros vienen de municipios lejanos y por lo tanto debe mantenerse por lo menos lo que se viene reconociendo en el momento que son \$ 40.000.

**Jesús Avila**, se muestra de acuerdo con el compañero Eduardo que debe hacerse el análisis de cuanto se va del Presupuesto de cada Secretaría en lo administrativo y mirar la posibilidad de que rubro se podría tonar para aumentar en cada Secretaría.

**Marinelda Salas**, manifiesta que se unifique en \$40.000 y se deje lo de los veedores igual, en atención al tipo de trabajo que realizan.

**Jesús Avila**, hace referencia que ha insistido y la Clínica no ha entregado lo del Acta de la reunión, que la información es que la funcionaria encargada estaba incapacitada, que ya regresó y estarán enviando el documento; señala que enviaron la información relacionada con el municipio de Luruaco porque ya hicieron la contratación para solucionar lo de la entrega de medicamentos y para la atención médica con la Clínica Luruaco, información que fue enviada también a la Subdirectiva. Reitera que el documento que va a enviar la Clínica debemos analizarlo, y mirar si contiene lo desarrollado en la reunión y así proceder a firmar el acta.

Igualmente, considera que continuamos alertas ante cualquier llamado de la Federación aunque se entiende que en ésta época de fin de año muchos ya no quieren saber nada de nada y mucho menos de movilizaciones; pero lo cierto también, es que muchos no asisten a las actividades cuando se programan movilizaciones y se debe laborar media jornada, pero en ésta última fue paro e igualmente muchos no asistieron, pero se cuestiona es el poder de convocatoria de la Junta o el de FECODE. Sin embargo, hay que seguir motivando a los compañeros de base en estas acciones.

**Indira Benavides**, hace entrega del listado de pagos de la Secretaría de Género donde no aparece la compañera Karen Alvarez, teniendo en cuenta que el compañero Luis Grimaldo así lo había expresado.

**Germán Espinosa**, hace referencia sobre la encuesta que está haciendo la Clínica del Norte a través de Trabajo Social y que está enviando a algunos docentes sobre la prestación del servicio y que la Junta no tiene conocimiento de ello; y que el magisterio puede ser asaltado en su buena fe, por eso debemos orientar a los compañeros.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**  
**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**  
NIT. 890111537-9  
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739  
**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

**José Luis Castillo**, manifiesta que él preguntó y le informaron que es una encuesta aleatoria que está haciendo la Clínica y por eso no la está enviando a todos los afiliados, que como organización pueden hacerlo sobre la perspectiva de la prestación del servicio y considera que no es obligación que los docentes la diligencien.

**Germán Espinosa**, solicita moción para expresar que si el compañero le llegó la información debió comunicarla al resto de la Junta.

**Marinelda Salas**, está de acuerdo que por lo menos debió informarse a la Junta a través del correo institucional, para que cuando los compañeros pregunten saber que responder y orientar que es aleatoria y que no se está obligado a responder.

**José Luis Castillo**, recuerda el acompañamiento que solicita la compañera que fue nombrada Rectora en el Juan V. Padilla de Juan de Acosta.

**Marinelda Salas**, lo otro es la carta de la Subdirectiva de Soledad que hizo referencia Carlos Noriega y que Jesús dijo que al final comentaba al respecto.

**Jesús Avila**, informa que le manifestó a los compañeros que se necesitaba el documento oficial que desvinculaba al compañero Guido por efecto de pensión y que se procedía de acuerdo a los estatutos.

**Henry Rada**, propone que se haga un evento, un Facebook Live con Petro dirigido a todos los afiliados a ADEA.

Se acuerda convocar reunión para el 3 de Diciembre a las 8:00 A.M

Se da por terminada la reunión a las 1:50 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva

**JESUS AVILA TERAN**  
Presidente

**MARINELDA SALAS CONTRERA**  
Secretaria General